EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.--Tel. 141 | Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda | Redacción: San Agustín, 7.--Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.377 | Segovia.—Miércoles 17 de Enero de 1934 | Correspondencia Apartado número 11

CASTILLA EN MARCHA

El doctor Bañuelos: un paladín del progreso

En el diario batallar por el progreso de Castilla, la noble y abnegada, ha surgido una figura llena de optimismo y entusiasmo: El doctor Misael Bañuelos, catedrático y decano de la Facultad de Medicina de Valladolid. Un hombre del día, un raro filósofo y muy dado a las realidades visibles, al materialismo lógico y humanitario.

El advenimiento de la República planteó a Castilla el problema de renovarse para sobrevivirse, de cambiar su orientación económica y quizá política, para no morir absorbida por el movimiento regionalista. El problema, virtualmente estaba en pie; pero era desconocido. Nuestro hombre se lanzó a la lucha para hacer llegar a lo hondo de las provincias castellanas, en palabras llenas de unción, la gravedad del momento, señalando el camino a seguir. De un lado, su labor discurrió por el camino de la palabra, y pronunció gran número de conferencias de este tipo, de orientación castellanista. De otro, lanzó sus ideas a los cuatro vientos castellanos desde las columnas de «El Norte de Castilla», vigía en la meseta castellana de las emociones y los intereses castellanos.

Muchas razones de peso, históricas y lógicas, presentes y futuras, y una gran cultura científica y en lo que toca a problemas económicos fundamentales, son el punto básico de su propaganda castellanista, expuesta con sencillez verdaderamente admirable y en forma que puede llegar a todos los castellanos, tan cerrados, justo es reconocerlo, a toda idea de progreso, que rompa el «así lo hemos visto y así hemos de dejarlo», tan genuino de nuestra provincia segoviana.

Siguiendo su campaña y la labor de intercambio entre los Ateneos de Valladolid y Segovia, el doctor Bañuelos dejará oir su palabra docta en la ciudad del Acueducto y el Alcázar. Ello será el sábado y su conferencia discurrirá en torno a un tema fundamental para la vida de Castilla: «Ventajas e inconvenientes de la democracia desde el punto de vista biológico»; tema en el que entrará en todas sus partes el estudio de nuestros fundamentales problemas, desde un plan económico, étnico y biológico. Todo un programa de reconstrucción castellana sobre normas intangibles, y en cuyo desarrollo no juegan papel las veleidades políticas, ni el cambio de orientaciones, sino realidades y posibilidades de valor contrastado.

¡Castilla por Castilla! Tema admirable, lleno de emoción, de sugestión, de interés, de anhelos de resurgimiento, que hemos de ver en cartel de realidad en día no lejano, sin recurrir a tópicos manidos, sin atacar hombres ni sistemas políticos, sino por el camino de la orientación, enseñando a los hombres a distinguir entre lo bueno y lo malo, lo lógico y lo absurdo, lo productivo y lo inútil, lo beneficioso para Castilla y lo que la inutiliza.

El doctor Misael Bañuelos—mi gran amigo y compañero de Junta en el Ateneo vallisoletano—llevará al público de Segovia la flúida y serena corriente de su palabra, ungida de castellanismo, en la que, poco a poco, sin exaltaciones violentas, surgen, con claridad cinemática, los problemas hondos del continuo vivir de Castilla: sus vicios y los remedios terapéuticos más esenciales y eficaces para el resurgimiento regional.

De su ánimo y de su palabra se aleja todo debate, toda alusión de orden político; ve, y ve más lejos de los convencionalismos momentáneos, preconizando un estado de trabajo y orden, una labor que tenga raíces más hondas y que lleve a los hombres de Castilla por un camino de progreso y bienestar indefinidos.

Esta lucecita que hoy comienza a brillar débilmente en la palabra y el gesto de unos pocos escogidos, capitaneados por la ilustre personalidad del doctor Bañuelos, será mañana hoguera en que se hundan los anhelos de Castilla, y entonces, a la hora de las glorificaciones, será el doctor Bañuelos, como hoy en la lucha y el trabajo, la más destacada figura del castellanismo verdadero, que pospone los intereses personales inmediatos en aras del interés colectivo de la región, tan necesitada de paladines y capitanes de envergadura.

N. Sanz y Ruiz de la Peña

PARA SUS ANUNCIOS DE CINE, DIRIJASE A LA
AGENCIA ALEX
Exclusiva de publicidad en los teatros Cervantes y Juan Bravo
San Francisco, 26 — Teléfono 292

La romería de San Antón

Hoy se ha celebrado en el barrio de Santa Eulalia, de esta capital, la tradicional romería de San Antón. Este popular festejo, realmente ya casi existe, pues ha desaparecido de él el vistoso desfile de cabalgaduras enjaezadas, que antaño constituía uno de sus más pintorescos atractivos.

La citada romería ha quedado reducida a unos cuantos puestos de golosinas baratas, entre las que las roscas del Santo tienen su venta obligada en tal día como hoy, si la gente ha de seguir fiel a las típicas costumbres.

Y nada más hay que anotar de la fiesta de San Antón, que todavía en Segovia se sigue verificando, como un desafío de la tradición a estos tiempos modernos, tan enemigos de las viejas maneras, empeñándose en subsistir en medio de su decadencia que la ha convertido en sólo un recuerdo añorante de lo que fué de animada y bulliciosa.

Ante el presupuesto 1933

Se impone la reducción de cifras

El ministro de Hacienda está dispuesto a introducir importantes reducciones en los presupuestos ministeriales para 1934. Ello es, sin duda, una de las principales obligaciones del Gobierno. La tarea no es fácil, al parecer, pero es preciso llegar a esa reducción a costa de los sacrificios que el estado de la Hacienda pública requiere, colocada en posición difícil merced a la desdichada política de los Gobiernos republicanos, caracterizados por una alegría económica que se compaginaba mal con la austeridad que siempre es necesaria en los gastos públicos y especialmente en el último período. Esa alegría económica se manifiesta principalmente en los presupuestos de Gobernación, Guerra, Trabajo y Agricultura, sin que los aumentos hayan tenido otra finalidad que la de dotar nuevos servicios, incrementación de plantillas, que es aumento de la burocracia, tan combatida y hasta escarnecida respecto de su volumen, por los hombres que luego habían de acrecentar las plantillas hasta lo infinito. De todo esto dan idea clara los siguientes datos:

El presupuesto de Guerra, que en 1930 era de 350 millones, pasó a 400 en 1933, después de las expulsiones y jubilaciones; los intereses de la Deuda pública, de 900 millones a 973; las clases pasivas, de 141 a 284; el presupuesto de Gobernación, de 260 a 416; el de Trabajo, de 37 a 84 (para aumento de plantillas); el de Agricultura, de 25 a 123 (también para personal); y en resumen, de un presupuesto sin déficit, al menos insignificante, a un presupuesto con él; y sin un problema de paro, a un problema que nos presenta 650.000 obreros sin trabajo.

Comprendemos las dificultades que ofrece una reducción de cifras; pero solamente el iniciar el propósito produciría grata impresión y confianza en el país.

AL MARGEN

Aristocracia de escuelas

Acudimos al colegio pueblerino, bajo el caer incesante de la nieve, después de haber hecho "cosecha" de calor en el hogar paterno para las horas de clase, largas y lentas como un martirio. Nuestros pies, calzados con unas miserables alpargatas (recuerdo que algunos condiscípulos llegaban a la clase descalzos), chapoteaban en los barrizales de las calles descuidadas, sucias, como si convoyes interminables hubieran hendido la tierra con ruedas, neumáticos, herraduras y zapatos de campaña.

En el local escuela, destacando su figura venerable sobre el "trono de tarima", aparecía una masa casi inerte, embutida en un gabán y resaltando de entre una bufanda un sombrero humilde. Bajo ese sombrero, esa bufanda y ese abrigo, debía estar el maestro, que, por una rendija abierta adrede entre las dos últimas prendas, oteaba la puerta del fondo por donde aparecíamos recubiertos de nieve, como bolitas construídas en la calle y lanzadas a las aulas por traviesos rapaces.

—Tapatán, tapatán, plás, plás.

Ya estábamos limpios de nieve. En el miserable calzado y en la ropa miserable. Pero adherida a la carne quedaba la humedad que luego habría de penetrar hasta la médula. Y en el entarimado, pese a las voces y a las advertencias de aquella masa enfundada, quedaba la nieve, que después se disolvía para convertir el pavimento en una sucursal de la calle.

Apretujados en los bancos, las manos en las axilas, seguíamos con atención, merced al terror pánico que nos imponía la voz autoritaria del hombre bueno, la lección del día. Y a la hora de lista, allí estábamos todos, excepto los ausentes por causa justificada:

—Fulano no viene porque su madre ha ido a lavar y está cuidando del puchero.

—Zutano tampoco porque está haciendo de "rollo".

—Perencejo no puede venir porque la cigüeña le ha traído un hermanito.

Con lluvia, con nieve, allí estábamos todos. Nadie reparaba en las condiciones de habitabilidad que el local escuela reunía. El caso era no faltar a clase porque uno se exponía a ir a la fuerza llevado de las orejas por dos condiscípulos enviados por el maestro.

* * *

Grupos escolares suntuosos. Una millonada para unos grupos escolares en grandes capitales. Y a la hora de la verdad, miles y miles de criaturas que no pueden entrar en esas jaulas de oro porque las acecha, acaso la muerte, en forma de "grados bajo cero". Y uno piensa si los hombres que proyectaron esas obras, y que alardearon de ser enemigos de los privilegios de clase, no pensarían en que establecían una "aristocracia de escuelas" que está en pugna con la escuela miserable que el viajero encuentra en cualquier pueblo y en cualquier aldea. Sería cosa de preguntar si es lícito invertir medio millón de pesetas en un Grupo escolar, mientras infinidad de pueblos tienen a sus hijos en locales-escuela cuya sola contemplación produce náuseas.

Somos incorregibles. Merecemos la censura por omisión o por exceso. ¡Qué escandalosa miseria! o ¡qué lujo escandaloso! Tan perjudicial éste como aquélla; manifestación plena la miseria y el lujo de dos visiones políticas que, por igual, son dañosas para la sociedad y para el Estado...

RIX

CONSIDERACIONES

La soledad del señor Sánchez Román

No es cierto que la más espantosa soledad sea la del anacoreta que vive en el desierto, ni la del cartujo que rumia en su celda el terrible misterio de la eternidad, ni la tan decantada soledad de dos en compañía, fórmula de matrimonios mal avenidos. A veces un hombre está rodeado de una gran multitud, se vé asistido por ella, escucha sus rumores de aprobación y sus aplausos, y, sin embargo, este hombre, está solo en el mundo. ¿Por qué?

He aquí el caso del insigne maestro de Derecho civil don Felipe Sánchez Román. Esta soledad del eminente catedrático es la más terrible de todas. ¿Por qué? Es difícil de explicar el misterio. Si atendemos a los conceptos de sus discursos, les aislamos, les examinamos separadamente, o conjuntamente, observamos su bondad. No dice el señor Sánchez Román cosas tontas ni locas. No se extravía a impulso de un temperamento demagógico que le arrastre a zonas turbulentas. Frío, reposado, calculador de sus palabras el maestro dice lo que quiere y como quiere. A veces nos da la sensación de que está pronunciando un gran discurso forense en un recurso de casación. La cosa pública, tan apasionada, no hace mella en la objetividad temperamental de este civilista que hurtándose a la regla general, no es un observador ni un revolucionario.

Acaso en este su eclecticismo, en este nadar por zonas neutras, recogiendo lo ponderado —lo que él cree más justo—se encuentre el misterio de su soledad. No están los tiempos para selecciones de doctrinas ni de partidos, aun cuando la verdad no sea nunca absoluta ni de derechas ni de izquierdas, ni de marxistas ni de antimarxistas, sino de todos a la vez y en partes imponderables. Pero a estas alturas a nadie le es ya permitido esta cosecha de los mejores frutos. Los partidos exigen en nombre de la disciplina que se acepte lo bueno y lo malo, la cara y la cruz, lo ventajoso y lo desventajoso, y aun lo justo y lo injusto de ellos, sin descriminar los conceptos, sin discutir a los directores, ni intervenir con espíritu crítico y reposado en los programas de Gobierno.

Hay gentes que esperan el paso de este vendaval para salir otra vez al ágora, a la plaza pública, para predicar su verdad. El señor Sánchez Román prefiere desafiar al temporal de capitalismo y anticapitalismo, enarbolando el pabellón insignia: unión de la clase media. Es decir: unión de una burguesía que tanto padece al supercapitalismo de trust, como el marxismo interpretado por Lenín. ¿Y puede hacerse esta unión? ¿Qué es la clase media? ¿Cuál es su política? Puntos a considerar para saber el por qué esa voz del señor Sánchez Román encuentra aplausos, pero no adhesiones. El ciudadano que le oye, dice: tiene razón. Y seguidamente se marcha a su casa y discute en socialista o antisocialista. Es, sin duda alguna, tan ciudadano y, desde luego, más político que el renombrado jurisconsulto.

"Cementos Portland Carbonero Mayor (Segovia),, S. A.

¿Quiere usted que su región prospere?
¿Desea que Castilla se zafe de la garra de los fabricantes de las regiones estatutistas?
¿Quiere remediar el paro obrero?
¿Aspira a que Segovia vuelva a ser en el concierto nacional lo que era en la Edad Media?
¿QUIERE QUE SU DINERO LE RENTE UN INTERÉS SANEADO Y SEGURO?
¡SUSCRIBA ACCIONES DE ESTA EMPRESA!
No deje de acudir a la conferencia que el domingo, día 21, a las doce, se dará en el Teatro Juan Bravo, en la que hablarán don César Serrano, don Mariano Fernández de Córdoba y don Segundo de Andrés.

El lunes, 22, se abre la suscripción en las oficinas provisionales (Azoguejo, 9) y en el momento de hacer su petición sólo tiene que abonar el 5 por 100, el resto lo pagará en cuatro plazos durante un año.

¡APRESÚRESE A LLENAR SU BOLETIN, SI NO CORRE EL RIESGO DE QUEDARSE SIN ACCIONES!

Las hay de 500 y 100 pesetas, pero ambas series con iguales prerrogativas y derechos.

EL ESCANDALO DE LAS ELECCIONES EN CATALUÑA

"Todo lo acaecido es canallesco". Casas de directivos de la Lliga sitiadas por gentes provistas de gasolina. Bandas armadas en los Colegios. Falsificación de 15.000 cédulas

Con relación a lo ocurrido en Cataluña con motivo de las elecciones del domingo, los diputados catalanes Vidal y Guardiola y Trías de Bes, dijeron ayer tarde a un periodista en los pasillos del Congreso.

«Puede usted decir que todo lo acaecido es canallesco. No le asuste la expresión; porque la equivalente para el caso se la hemos aplicado al consejero de Gobernación, sin reparo y delante de gente, al ir a conferenciar con el. Con dureza hemos tratado también al propio presidente de la Generalidad. Los consejeros han actuado con descaro inconcebible. Hasta los que aquí se tienen por más correctos, como el señor Pi y Suñer, han procedido de manera incalificable. Dicho señor estuvo soliviantando a la gente, porque decía que no se podía permitir que votaran sirvientas de casas acomodadas. Lo ocurrido, violencias unas veces, y desvergüenzas y groserías para las religiosas y damas, no tiene precedente. Antiguamente el chanchullo y la misma violencia no llegaba a la bajeza de expresin y conducta con que se ha procedido. Ni lo mismo que se ha dicho contra las actas de Valencias puede compararse, aunque, por otra parte, resultase más trágico por las muertes.

Sin embargo, mejoraremos en todas partes la votación, y el resultado total es excelente; a pesar de tener en contra a todos los alcaldes.»

El señor Trías de Bes refiere como caso típico de la conducta de las autoridades lo ocurrido en el pueblo de Llinás de Vallés, a 30 kilómetros de Barcelona. Fué inútil que se advirtiera desde el miércoles al señor Selvas cuál era la actitud de los levantiscos. El sábado estaban sitiadas por los grupos las casas de los directivos de la Lliga por gentes provistas de gaolina. El bloqueo duró hasta el lunes. El terror dominó. No obtuvimos un voto.

La fuerza pública fué condenada en toda Cataluña a no intervenir. La Guardia civil permaneció acuartelada. Bastaba que indicáramos que había coacciones y violencias en un punto para que por eso mismo se la mandara retirar. Ni en un solo caso, que sepamos, se les dió orden de intervenir.

De Villafranca tuvo el señor Vidal y Guardiola desde primeras horas de la mañana noticias de que 800 individuos se hacían amos de la calle. No se hizo caso. Luego tres bandas de cincuenta «facinerosos armados» se establecieron en los colegios. La autoridad no daba importancia a nada. Resultaron poco después ocho contu-

Cooperativa de Cantimpalos
Compra carne de cerdo a 45 pesetas los once kilos y medio.
Este precio puede ser variable en días sucesivos

✝

LA SEÑORA

Doña María Morales Martín

Viuda de Gracia

Ha fallecido en Segovia el día 17 de Enero de 1934

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Aurora y don Angel; hijos políticos don Leonardo Fraile y doña Fuencisla Moreno, nietos, hermanos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, día 18, a las ocho, en la iglesia de Santa Eulalia, y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Muerte y Vida, 6, al Cementerio, por lo que les quedarán muy agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

LAS CANDELAS
GRAN FERIA DE GANADOS
EN LA
CIUDAD DE CANTALEJO (SEGOVIA)
DEL 2 AL 8 DE FEBRERO DE 1934, AMBOS INCLUSIVE

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuítamente en la plaza de la Constitución.

Durante los días de la feria habrá para los forasteros alegres distracciones, como son TEATRO, BAILES PUBLICOS y FUEGOS ARTIFICIALES.

Además se darán, de acuerdo con la Comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que, por medio de espectáculos o puestos públicos que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracciones a los concurrentes.

Todos los feriantes deberán proveerse de la correspondiente guía de Sanidad para su ganado.

Cantalejo, 5 de Enero de 1934.—El alcalde, Quiterio Calvo Heras.—Por A. del A.: El secretario, Germán Martín Hurtado.

M.C.D. 2022

AGUSTIN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irreivindicables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

DESPACHO: EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (esquina a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

sos, como ha ocurrido en otros muchos lugares.

En Barcelona se recurrió a todo. En primer término a los registros en el domicilio de la Lliga, con el propósito de apoderarse de la documentación electoral, cosa que se evitó merced a la actitud enérgica de los diputados. Otro nuevo registro terminó de madrugada para que al menos no hubiera tiempo de entregar la documentación.

Dichos parlamentarios mostraron al periodista unos modelos de cédulas falsas, obtenidas por fotograbado. Da la casualidad de que todas, en número de 15.000 se han hecho a base de un modelo de impuestos de soltería. Votarían quizás millares de solterones sobre los normales. El lanzamiento de petardos sobre las «colas». se hacía en automóviles especialmente preparados al efecto—. No eran petardos solamente detonadores, sino peligrosos.

Hubo un caso en la calle del Bruch en que las mismas escenas produjeron una reación propicia al linchamiento, que el señor Trías contuvo. Es lo único, dice, de que tengo que arrepentirme.

Algunas advertencias de la Compañía de Cementos

Es tan grande el entusiasmo que ha despertado en Segovia este negocio, que, sobre todo, desde que se ha empezado a repartir la Memoria, llueven consultas en demanda de aclaraciones y datos complementarios, sobre los señores consejeros residentes en ésta y personal técnico, y, aunque se contesta particularmente a todo el que interesa noticias, y en la conferencia del teatro Juan Bravo, se procurará explicar los puntos más importantes de los planes técnico, financiero y social, la empresa desea aclarar con antelación, algunos extremos, sobre los cuales han coincidido las dudas de varios consultantes.

Algunas personas se preguntan, sino será un error el precio consignado en la Memoria de SESENTA Y CINCO pesetas la tonelada, para el carbón puesto en la fábrica; su duda proviene de que desconoce, como es lógico, la técnica de la industria cementera y la calidad de las materias que utiliza. Para quemar el carbón en el horno rotatorio, es preciso secarlo y reducirlo a polvo impalpable, menudo, poco más o menos, como los blancos de tocador y, claro es, cuanto más pequeño sea el carbón que se compre, menos será la energía consumida en su pulverización, y, además, estos «menudos», por no tener casi salida para otros usos, alcanzan un precio, a boca-mina, verdaderamente irrisorio. De los de Turón, sobre vagón Reicastro, es la cotización actual 35,90 pesetas tonelada; además, en las minas, se lava el carbón y, como residuo de esta operación, queda una especie de barro carbonoso, conocido en minería con el nombre Shlamms, que fuera de la industria cementera no tiene aplicación ninguna, y las empresas mineras, para desembarazarse de él, lo ceden a 10 pesetas tonelada; muchas fábricas utilizan los shlamms en proporciones superiores al 50 por 100; nosotros, para tener en todos nuestros cálculos un gran margen de garantía, hemos supuesto que se utilice sólo un tercio de estos residuos y dos tercios de «menudos», en esta forma, las tres toneladas de combustibles sobre vagón Reicastro, importan 35,90 × 2 + 10 = 81,80 pesetas, y como por vagones completos, el precio de arrastre desde Reicastro a Yanguas-Carbonero, es de 34,40 (según tarifa), el arrastre de las tres toneladas importaría 38,40 × 3 = 115,2 pesetas, con lo que el precio de ellas en la fábrica será 81,80 + 115,2 = 197, y el de una, 197 : 3 = 65 ptas. con 65 céntimos, que como se utilizará algo más de shlamms y, además, el precio unitario, en mina, será algo inferior al expuesto por la cuantía de las partidas, por estar interesado en nuestra empresa la Compañía minera, y, por que se ha supuesto que el consumo de carbón, por tonelada de cemento producido, será de 300 kilogramos, siendo así, que ésto, es lo que gastan los hornos rotatorios antiguos, instalados hace diez o doce años, mientras que el nuestro es del tipo más moderno entre los ultra-económicos, que no gastará jamás arriba de 250 kilos, en la Memoria se ha redondeado el precio de la tonelada a 65 pesetas.

En estos días se han repartido algunos centenares de ejemplares de la Memoria, de la que se hizo una tirada limitada, que nos priva del deseo de hacer llegar la misma hasta los últimos rincones de la provincia. La distribución ha tenido que suspenderse, por no quedar más que algunos números, pero éstos están a disposición de las personas que tengan interés en conocerla, basta llamar al teléfono número 325, o escribir una carta a nuestras oficinas e inmediatamente se enviará si queda algún ejemplar.

Segovia, 16 de Enero de 1934.--Por «Cementos Portland Carbonero Mayor (Segovia)», CESÁREO SANCHO (consejero de servicio).

El dictamen de capacidad del ex ministro señor Calvo Sotelo

Acuerda el Gobierno aplazar su discusión, después de una conferencia entre los señores Lerroux y Gil Robles

Madrid, 17.—Los señores Goicoechea, conde de Vallellano y Gil Robles, tan pronto como supieron que el presidente del Consejo había llegado a la Cámara en la tarde de ayer, tuvieron un breve cambio de impresiones en el despacho de vicepresidentes, que está cercano al del jefe del Gobierno. Desde allí el señor Gil Robles se trasladó a visitar a don Alejandro Lerroux para preguntarle si el dictamen relativo al acta del señor Calvo Sotelo iba, en efecto, a discutirse en la sesión de hoy.

La conferencia de los señores Lerroux y Gil Robles se prolongó una media hora.

Los informadores pidieron al señor Gil Robles que les aclarase el motivo de su conferencia con el señor Lerroux.

—Nada, señores; un cambio de impresiones sobre el trabajo parlamentario de la semana.

—¿Pero no se ha tratado del acta del señor Calvo Sotelo?

—Hemos hablado de varias cosas, y entre ellas de eso.

—Pero después de esa entrevista con el jefe del Gobierno ha celebrado usted otra con los señores Goicoechea y Vallellano.

—Exacto. También he hablado con ellos del trabajo parlamentario de la semana, y les he dicho, además, que podría suceder que el presidente de las Cortes aplazara la discusión del acta del señor Calvo Sotelo.

—¿Y qué impresión les ha producido la noticia?

—Se han dado por notificados, lo mismo que yo.

—De amnistía, ¿ha tratado usted algo con el señor Lerroux?

—No. Eso sigue sus pasos.

—¿Y qué motivos alega el presidente del Consejo para aplazar el examen del dictamen sobre el acta del señor Calvo Sotelo?

—El acumulamiento de cosas y la necesidad de buscar un momento adecuado—terminó diciendo el señor Gil Robles.

Poco después era del dominio público en la Cámara que el Gobierno se negaba terminantemente a la discusión del dictamen de capacidad del señor Calvo Sotelo mientras no se cumpliesen determinados requisitos.

La noticia causó entre las derechas un deplorable efecto.

El sentido de la conversación del presidente del Consejo con el jefe de la minoría Popular Agraria

De los comentarios que se hicieron en la Cámara por los diputados monárquicos, se puede colegir el sentido de la conversación mantenida entre el presidente del Consejo y el jefe de la minoría Popular Agraria.

Parece ser que el señor Lerroux hizo constar que el Gobierno había tomado el acuerdo de oponerse a la discusión del dictamen de capacidad del señor Calvo Sotelo, por entender que este señor está condenado por la Comisión de Responsabilidades de las Cortes Constituyentes y, además, está en rebeldía. Sólo un indulto o una amnistía, según el señor Lerroux, podría capacitarle para el ejercicio del cargo de diputado.

Alegó el presidente del Consejo que no había precedente alguno en la historia parlamentaria que abonara la aprobación de un dictamen de capacidad como el del señor Calvo Sotelo. En el caso de los dirigentes de la huelga revolucionaria del año 17, que se alega, poniéndolo en parangón con el del señor Calvo Sotelo, la situación era distinta, a juicio del señor Lerroux. Entonces los dirigentes socialistas fueron objeto de una amnistía, otorgada por el Gobierno de don Antonio Maura, y sólo después de promulgar esa ley, ocuparon sus escaños en el Congreso.

—Pero si esto no es bastante—parece ser que agregó el señor Lerroux—, mi mismo caso puede servir de ejemplo. Yo estaba condenado y me encontraba en rebeldía, cuando fuí elegido diputado a Cortes, y el presidente del Consejo de ministros a la sazón, que era don Antonio Maura, se opuso a que yo ejerciera mi cargo.

A juicio, pues, del señor Lerroux, no es posible aprobar el dictamen de capacidad del acta del señor Calvo Sotelo, sin que éste previamente sea indultado o se dicte una amnistía general.

La noticia entre los diputados monárquicos

La impresión que la noticia produjo en los diputados tradicionalistas y de Renovación Española y aún en otros de las restantes minorías de derechas, ha sido desfavorable. Entendían que el diputado elegido en España con mayor número de votos, no podía ejercer su cargo, porque aún actuaba sobre este Gobierno, y parte de las Cortes actuales, el fantasma de la Comisión de Responsabilidades de las Cortes Constituyentes. Añadían que no valía la pena de que la opinión pública, en las pasadas elecciones, hubiera manifestado su repulsa definitiva contra la política de las Cortes anteriores, si ni siquiera se podía establecer en este Parlamento un principio de justicia, desconocido y negado por el sectarismo político.

Manifestaciones del señor Goicoechea

Ha dicho el señor Goicoechea que el señor Lerroux había olvidado lo que le ocurrió durante el Gobierno del señor Maura con su acta de diputado. El señor Maura no se negó entonces a que el señor Lerroux, que estaba condenado y en rebeldía, ejerciera el cargo de diputado. Lo que fué que era trámite previo que el señor Lerroux se presentara en España, y entonces sería indultado y podría ocupar su escaño en el Congreso, cosa distinta a la que el señor Lerroux había manifestado en su conversación con el señor Gil Robles. Si el señor Lerroux invoca su caso como precedente, debe mantenerlo con todas sus consecuencias. Y su caso fué ése: que nadie se opuso a que ejerciera su cargo de diputado, siempre que cumpliera el requisito de venir a España para que desapareciera el estado de rebeldía en que se encontraba.

Mientras hacía estas manifestaciones el señor Goicoechea acudieron algunos diputados de derechas para pedirle que planteara hoy mismo el asunto en el salón de sesiones.

—No—contestó—. Yo mañana visitaré al señor Lerroux, acompañado del jefe tradicionalista, conde de Rodezno. Le expondremos nuestros razonamientos y veremos qué contestación nos da. De ella ha de depender nuestra actuación en el salón de sesiones, porque yo creo, además, que en un debate se podría llegar a una solución de concordia.

La actitud de las minorías monárquicas

Parece ser que, después de la visita que hoy han de hacer al señor Lerroux en la Cámara los señores Goicoechea y conde de Rodezno se reunirán ambas minorías, la de Renovación Española y la Tradicionalista, para adoptar las determinaciones que estime oportunas.

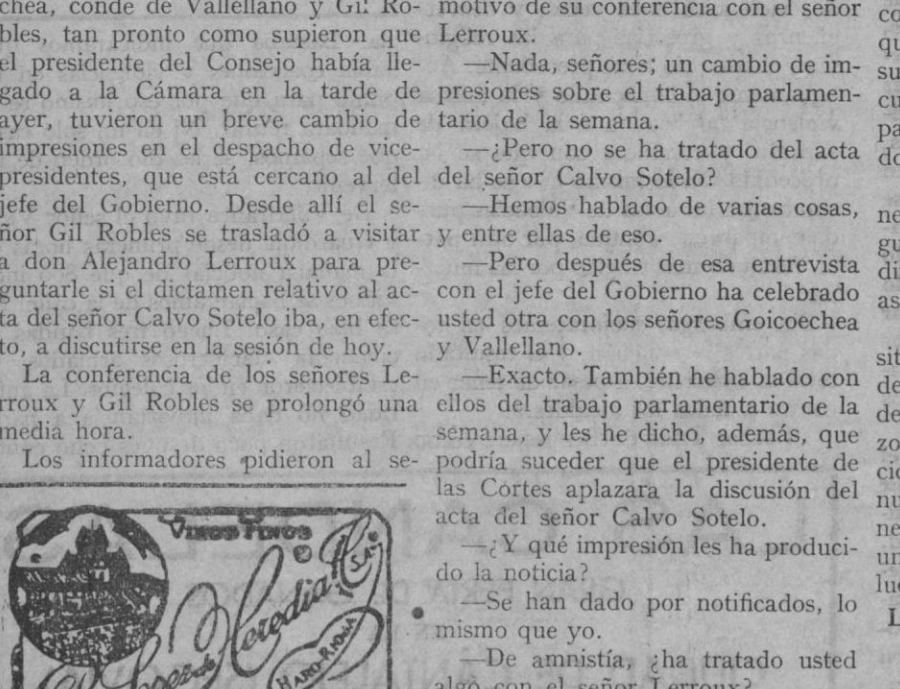

REPRESENTANTE:
ANTONIO SERRANO VALLEJO
Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

Del Gobierno civil

Suscripción pro paro obrero

En el Gobierno civil nos han facilitado la siguiente lista de donativos para la suscripción pro paro obrero:

Don Juan José García, 10 pesetas; don José Moro, 30; don Germán de la Fuente, 10; Personal de Cartería, 3,50; don Modesto Rozas, 5; don Miguel Rozas, 5; don Antonio Mollinedo, 25; don Vicente Fernández, 5; don Manuel Pérez y don Arturo Santamaría, 40; don Segundo de Andrés, 50; Mrs. Maurice Frankes, 25; Escuela Normal del Magisterio, 42.

El Decreto sobre el personal disponible forzoso del Ejército

Ayer firmó el Presidente de la República un Decreto que dice en su parte dispositiva:

Artículo 1.º El apartado b) del artículo 3.º de 5 de Enero de 1933, queda así redactado: «Los generales, jefes, oficiales, y sus asimilados, individuos del Cuerpo de suboficiales y sus asimilados, del Cuerpo subalterno del Ejército, sargentos y asimilados, que, como consecuencia de expediente o por orden superior, sean separados de sus destinos, quedarán también en situación de «disponibles forzosos», pero sólo percibirán los cuatro quintos del sueldo y tendrán las demás ventajas y obligaciones que se señalan en los párrafos anteriores, a excepción de poder solicitar destino, no entrando en turno para la colocación forzosa, hasta que desaparezcan las causas que motivaron su baja en el destino. Los colocados en la situación señalada en el párrafo anterior del apartado b), como consecuencia de la aplicación de este Decreto, no tendrán derecho al cesar en ella a reclamar las diferencias de pagas que hayan dejado de percibir, ni a solicitar derecho de preferencia para volver a la guarnición de donde salieron.

Art. 2.º Quedan derogados los preceptos de disposiciones anteriores en cuanto se opongan a lo establecido por este Decreto».

LA SITUACION EN CUBA

En La Habana ha sido proclamada la ley marcial

Parte del Ejército se subleva contra el nuevo Presidente y los funcionarios se declaran en huelga de brazos caídos

La Habana, 17.—Según noticias que todavía no han podido ser confirmadas, don Alejandro Vergara ha sido nombrado Presidente de la República cubana en el campo de Colombia, porque una parte del Ejército no ha aceptado el nombramiento del señor Hevia.

Todos los empleados públicos se han declarado en huelga de brazos caídos, como protesta contra la dictadura del coronel Batista.

Ley marcial

La Habana, 16.—Esta mañana han declarado en huelga de brazos tos de la capital tres bombas que han causado daños materiales.

Una de ellas fué colocada por unos desconocidos en el edificio que ocupa la Redacción y talleres del periódico «El Sol». El artefacto, cuya explosión fué de gran violencia, causó en el edificio desperfectos de consideración.

No ha habido que lamentar víctimas.

El Gobierno, en vista de la actual situación, ha proclamado la ley marcial en la capital.

CARLOS TABLADA

AGENTE Ford OFICIAL

Participa el traslado de esta agencia a la carretera de La Granja, número 4, frente al Parador del Norte, junto al surtidor de gasolina

NUEVOS MODELOS

COCHES Ford CAMIONES

RECAMBIOS, NEUMATICOS, ACEITES
MAS BARATOS QUE NADIE

Carretera de La Granja, núm. 4 — Teléfono 91

Hevia jura el cargo

La Habana, 16.—Esta tarde ha prestado juramento de su cargo el nuevo Presidente de la República de Cuba, don Carlos Hevia, que había llegado esta mañana a La Habana.

Poco después de su llegada celebró una entrevista con Mendieta, que se ha mostrado dispuesto a cooperar con Hevia y con otros partidos políticos.

Emigración española en 1933

Durante el año 1933 embarcaron en los puertos españoles, autorizados para el embarque de emigrantes, con destino a los países de América 6.658, y desembarcaron 30.862, clasificados en la forma siguiente:

De los 6.658 emigrantes se dirigieron a la Argentina 4.463; al Brasil, 634; a Colombia, 14; a Costa Rica, cuatro; a Cuba, 809; a Chile, 174; a Ecuador, 12; a Estados Unidos, 54; a Guatemala, tres; a Méjico, 107; a Panamá, 28; a Perú, 19; a Puerto Rico, nueve; a Santo Domingo, 20; a Uruguay, 248; a Anticas Holandesas, uno, y a Venezuela, 59.

La proporción en que embarcaron por cada uno de los puertos autorizados fué la que se detalla a continuación: Por el puerto de Almería lo hicieron 77; por Barcelona, 953; por Bilbao, 15; por Cádiz, 470; por La Coruña, 915; por Gijón, 150; por Las Palmas, 24; por Málaga, 233; por Santa Cruz de Tenerife, 38; por Santander, 143; por Valencia, 143; por Vigo, 2.967, y por Villagarcía, 487.

Los 30.862 inmigrantes procedían: de La Argentina, 13.815; de las islas Azores, uno; de las Antillas holandesa, 16; del Brasil, 1147; de Colombia, 155; de Cuba, 11.292; de Chnile, 421; de Costa Rica, 43; de los Estados Unidos, 1.434; de Méjico, 644; de Panamá, 212; de Perú, 123; de Puerto Rico, 24; de Santo Domingo, 117; de Uruguay, 937; de Venezuela, 423; de Guatemala, 54, y de las islas Bermudas cuatro.

El número de inmigrantes que desembarcaron por cada uno de los puertos autorizados fué el siguiente: Por Barcelona, 6.497; por Bilbao, 238; por Cádiz, 2.936; por La Coruña, 4.414; por Gijón, 1.921; por Las Palmas, 1.280; por Palma de Mallorca, 28; por Santa Cruz de Tenerife, 600; por Santander, 1.725; por Valencia, 147, y por Vigo, 11.076.

Por los puertos de Almería, Santa Cruz de la Palma y Villagarcía no hubo inmigración.

En Coreses un grupo de obreros, inducidos por el alcalde, trata de desarmar a la Benemérita

Cuando auxiliaba la diligencia de desahucio en el domicilio de aquella autoridad

Zamora, 17.—Comunican del pueblo de Coreses que se produjo una alteración de orden público con motivo de un embargo practicado por el Juzgado municipal en el Casino y domicilio del alcalde de la localidad, don Luis Arenal Martín, radical socialista de filiación.

Para llevar a cabo dicha diligencia, por incumplimiento de pagos, se personó el Juzgado municipal, auxiliado por cuatro números de la Guardia civil, cuya fuerza fué requerida por las autoridades judiciales.

Una vez terminado el alzamiento de bienes, cuya operación fué protestada por el elemento obrero partidario del alcalde, y cuando se encontraba el Juzgado con la Guardia civil en un lugar próximo al domicilio del señor secretario del Ayuntamiento, los gritos aumentaron y ante la posibilidad de mayores incidentes, la Guardia civil invitó a los alborotadores a que desistieran de su actitud de violencia retirándose pacíficamente.

Una mujer insultó a la Guardia civil y a la autoridad judicial, abalanzándose contra el guardia Manuel Maillo Pérez, el sujeto Angel Pérez, tratando de desarmarle, en el momento en que el guardia citado se acercaba a una mujer llamada Mercedes Peña Agustín, para quitarle una piedra que trataba de arrojar a la fuerza pública.

Ante tan lamentables sucesos y en evitación de que las agresiones a la autoridad se repitieran en mayor gravedad, la fuerza pública abandonó su actitud ecuánime de pacificación de los espíritus enardecidos, tomando una decisión enérgica que motivó la huída de todos los revoltosos, en número aproximado de sesenta.

Fué detenido Angel Pérez, pero procurando no aumentar la excitación de los ánimos, fué puesto en libertad inmediatamente.

Sobre las siete y media de la misma tarde llegó a Coreses el sargento de la Benemérita, jefe del puesto, enterándose de los sucesos ocurridos.

Desde la estación del ferrocarril el sargento de la Guardia civil solicitó telegráficamente de los superiores más fuerza, como medida preventiva, en caso de que los desórdenes volvieran a producirse.

Al regreso de la estación dicho sargento se apercibió de la presencia de un grupo de sesenta personas aproximadamente que hacía comentarios.

El alcalde, que formaba parte del grupo, al notar la presencia del jefe de la Guardia civil se ausentó, mientras que al paso del sargento, del grupo de referencia, salían frases insultantes, diciendo que tenían que conseguir lo que pretendían.

El sargento se entrevistó con el alcalde que se encontraba en el domicilio social de la Sociedad «La Honradez» y le aconsejó que ordenase se retiraran a sus domicilios las personas que se encontraban congregadas.

El señor Arenal contestó que hasta que no se adoptaran los acuerdos que pensaban, no lo harían.

El sargento de la Guardia civil insistió nuevamente, y con energía, en que se retiraran aquellas personas, cosa que se llevó a cabo minutos después.

Según informes que con carácter particular han sido facilitados a las autoridades, se señala como promotor de los incidentes al alcalde, que capitanea los elementos obreros de la localidad.

Los deportes en La Granja

Empatan el Athletic y el Club Deportivo F. C.

En el primer partido de fútbol del año, el Athletic de La Granja ha logrado un honroso empate frente al potente Club Deportivo F. C.

A las órdenes del árbitro señor Pérez, se alinean los equipos de la siguiente forma.

C. D. F. C.: Corral; Filuche, Chueca; Calixto, Valencia, Gala; Mariano, Contreras, Pérez, Castro, Salinas.

A. de La Granja: Lángara; Serrano, Canete; Rodríguez, Calle, Albuerne; Vázquez, Gervolés, Lirio, Cocero, Tomás.

Empieza el juego y a los tres minutos la defensa athlética incurre en penalty, que tirado por Pérez le saca fuera, aplaudiéndose su corrección. A los quince minutos, el Deportivo, en un lío frente a la portería del Athletic, marca su primer tanto. Diez minutos después logra marcar nuevamente de resultas de un cañonazo de Pérez, sin que Lángara pudiera hacer nada por detenerle. Con este resultado termina el primer tiempo. Deportivo, 2; Athletic, 0.

Empieza el segundo tiempo y a la salida de un corner «dudoso», marca su tercer tanto el Deportivo. Puesta la pelota en juego se vé que el Athletic quiere vender cara su derrota y logra situarse frente a la portería de Corral, en la que se malogran varios tantos por falta de serenidad en la delantera athlética, hasta que Calle, permutando el puesto con Vázquez, logra dar empuje a la delantera, y a los veinte minutos, en un tiro cruzado de Lirio, marca el Athletic su primer tanto.

Saca el Deportivo y en una combinación entre Lirio y Calle, éste larga un tiro fantástico del que Corral se da cuenta cuando está dentro el esférico.

El Athletic se anima y ejerciendo un dominio aplastante, tres minutos antes de terminar, en una combinación de toda la delantera, Calle, de otro tiro muy colocado, logra el empate, que es acogido con enorme entusiasmo por la mayoría del público que presencia el partido.

Por parte del Deportivo, en el primer tiempo, todos bien; en el segundo, el enorme entusiasmo del Athletic les desconcertó hasta el extremo de que no dió una a derechas.

Por el Athletic, todos con mucho entusiasmo, distinguiéndose Calle en primer lugar, que hizo un partido formidable. Después Lirio y Canete. La línea media, mejor en el primer tiempo que en el segundo. El portero, mejor que regular, a pesar de ser el primer día que actuaba bajo el marco.

C.

Pensión Chiclanero

desde 7 pesetas

JOSE GOMEZ

ARRIETA, NUMERO 8, 2.º

Plaza de la Opera (antes Isabel II)

Teléfono 22013 — Madrid

M.C.D. 2022

El Consejo de ministros se ha ocupado de la revisión de jubilaciones y ascensos de funcionarios y la ponencia redactará el proyecto definitivo en orden a este asunto

Se concede al Ayuntamiento de Valencia una subvención de más de veinte millones de pesetas para construcciones escolares

CONSEJO DE MINISTROS

Nota oficiosa

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana fué extenso, facilitándose a la salida la siguiente nota oficiosa:

«Se acordó proponer a las Cortes la rectificación de los pactos emanados de las Conferencias internacionales telegráficas y radiotelegráficas reunidas en Madrid en Noviembre de 1931.

La ponencia ministerial presentó el proyecto de ley para revisión de jubilaciones y ascensos de funcionarios del Estado, el cual fué sometido a estudio, interviniendo casi todos los ministerios. Se acordó que la ponencia, recogiendo las sugerencias aportadas, redacte el proyecto definitivo, sometiéndolo a la aprobación del próximo Consejo.

Decreto con normas para el funcionamiento de la Sociedad del Tiro Nacional.

Decreto de pase a la reserva de maquinistas de la Armada.

Concediendo la gran cruz del mérito naval, con distintivo blanco, al contralmirante francés Herve Pefentenge.

Autorizando al ministro de Marina a presentar un proyecto de enajenación de material inútil de la Armada.

Concediendo determinados beneficios a los escribientes de Marina.

Construcción de buques y submarinos en El Ferrol y Cartagena.

Autorizando al ministro de Instrucción para celebrar concurso para la adjudicación de escuelas a que se refiere el Decreto de 2 de Diciembre último.

Derogando el Decreto de 4 de Marzo de 1932 en cuanto se refiere a los expedientes sobre incompatibilidades entre los maestros y los vecindarios.

Concediendo al Ayuntamiento de Valencia subvención por más de veinticinco millones de pesetas para construcciones escolares.

Disponiendo que los catedráticos de las Universidades de Barcelona que se acojan al Decreto de Junio del 33, se les agregue a las Universidades que indiquen, previo informe favorable del Departamento, excepto a las de Madrid.

El ministro de Agricultura informó de la situación del problema de la tierra en Extremadura.

Los radicales hablan de la supuesta indisciplina en el Cuerpo de Correos

La sanción a un oficial del castillo de Santa Catalina

Cádiz.—Hemos podido averiguar que el teniente sancionado por formar la guardia al llegar al castillo de Santa Catalina el general Sanjurjo, se llama don Manuel Alvarez Cabrera, de Valencia y ha quedado en situación de disponible. Pertenecía al Regimiento número 27 de Infantería.

Sanjurjo y los coroneles Gutiérrez de León y Cano Ortega reciben numerosas visitas.

La supuesta indisciplina en el Cuerpo de Correos

Madrid.—Reunida la minoría radical, se ocupó de la indisciplina que se observa en el Cuerpo de Correos, pues existen varios sindicatos que imponen su voluntad y se ajustan a normas anárquicas.

Entienden los diputados radicales que de llevar esta indisciplina a otros servicios del Estado, sobrevendría la anarquía en la administración pública.

Fué designado el señor Peire para intervenir en la interpelación anunciada al ministro de la Guerra sobre la situación de algunos jefes y oficiales y ascensos por méritos de guerra.

No bay diferencias en el seno del Gobierno ni disgusto en determinadas clases del Ejército

Dice el señor Lerroux

A la salida del Consejo manifestó don Alejandro Lerroux que la reunión había sido muy laboriosa, ocupándose los ministros, principalmente, del proyecto de ley de revisión de las destituciones de funcionarios por anteriores Gobiernos.

Afirmó que el Gobierno no se ocupó del acta de Calvo Sotelo.

El ministro de Marina

El señor Rocha nos dijo que aplaza su viaje a El Ferrol, porque mañana presentará a las Cortes un proyecto de mucho interés para aquella población.

Mañana no habrá Consejo

El ministro de Industria manifestó que mañana no se celebrará en Palacio el acostumbrado Consejo presidido por el jefe del Estado.

Manifestaciones del ministro de Comunicaciones

El señor Guerra del Río se detuvo a hablar con los periodistas, diciéndoles que había visitado la estación del Mediodía, comprobando la falta de material. Se dispone a presentar un proyecto de crédito por importe de 900.000 pesetas para la adquisición de 111 vagones y 23 furgones.

Después derivó la conversación hacia diversos rumores que han circulado, y aseguró el ministro que no es cierto que en el seno del Gobierno haya diferencia, como es una fantasía el supuesto de que exista disgusto entre determinada clase del Ejército.

Respecto de lo primero, dijo que en el Consejo se habló de que es necesario se reuna el Gobierno un día a comer con los periodistas y al final entablar alguna discusión para que los informadores tengan una impresión directa y veraz de la compenetración que existe entre todos los ministros.

En cuanto al supuesto disgusto en determinada clase del Ejército, manifestó, que lo ocurrido, es que las clases han sido equiparadas a los jefes y oficiales para poderlas colocar en la situación b) cuando sus actividades políticas lo aconsejen, impidiendo así los manejos comunistas en los cuarteles.

ALREDEDOR DEL ACTA DE CALVO SOTELO

Las minorías Tradicionalista y Renovación Española fijan su actitud acerca de este asunto

Hoy ha quedado constituída la nueva Comisión de Responsabilidades

La sustitución de la enseñanza

Se reunió la Comisión de Instrucción, para dictaminar sobre el proyecto de ley de sustitución de la enseñanza, acordándose no entrar en el fondo del asunto, y repartir el proyecto entre los vocales.

Se acordó asimismo que venga a la Comisión todo lo estudiado en orden a la sustitución, y pedir al ministro informe a aquélla acerca de los términos a que deberá contraerse el citado proyecto de ley.

El acta de Calvo Sotelo

Esta tarde se reunieron, en el Congreso, conjuntamente, las minorías tradicionalistas y Renovación Española.

Al salir el señor Fuentes Pila manifestó que los señores Goicoechea y conde de Rodezno iban a visitar al señor Lerroux para conocer si el Gobierno, al aplazarse hoy la discusión del acta de Calvo Sotelo, pensaba plantear la cuestión en la sesión de mañan, pues, en caso contrario, presentarán una proposición incidental sobre el asunto.

Por su parte, el señor Lamamié de Clairac nos dijo que recabarían del Gobierno su pensamiento en orden a remover los obstáculos que se oponen a la admisión del señor Calvo Sotelo. Caso de no satisfacerles la explicación que reciban, plantearán el asunto en la Cámara.

El jefe de la minoría Popular Agraria

Acerca de este asunto interrogamos al jefe de minoría Popular Agraria, señor Gil Robles, el cual nos dijo que no podía opinar hasta conocer la proposición incidental antes mencionada.

La nueva Comisión de Responsabilidades

A primera hora de la tarde se constituyó en la Cámara la nueva Comisión de Responsabilidades, de la que ha sido nombrado presidente el señor Casanueva; vicepresidente, el señor Rey Mora y secretario el socialista señor Manso. Se acordó celebrar mañana una reunión.

En dicha reunión se acordará ir al fondo del asunto en el sentido de que para entender en todos aquellos en que intervino la anterior Comisión, se remitan a los respectivos Tribunales, lo que de hecho equivaldría a la inmediata disolución de la propia Comisión de Responsabilidades que acaba de nacer.

Seguramente votarán en contra los socialistas.

Leído el dictamen en la Cámara, se incluirá en el orden del día para ser discutido oportunamente.

Acerca de la situación del señor Calvo Sotelo como consecuencia de esta nueva fase que atraviesa su asunto, puede ser que por hallarse condenado por un Tribunal judicial, para que pueda ocupar el cargo de diputado precisará se acoja a un indulto especial o amnistía general, ya que aparte de este asunto relativo a la dictadura, por el que está condenado, únicamente le resta un proceso semejante al del señor March, sobre el cual no ha recaído condena y, por tanto, no le inhabilitará para posesionarse del acta de diputado.

NOTICIAS DIVERSAS

Los conservadores de edificios de Correos y Telégrafos

Por una disposición que publica la «Gaceta» de hoy relativa al cese de los conservadores de edificios de Correos y Telégrafos, se dispone que desde 1.° de Abril se encarguen de esas funciones los administradores de Correos de las diversas provincias a que afecta, entre las cuales se encuentra Segovia.

Los subalternos interinos

En otra disposición que publica el mismo órgano oficial, se concede un plazo definitivo de un mes para que los subalternos interinos del Estado soliciten el ingreso en el escalafón general.

Jurados mixtos de la propiedad rústica

La «Gaceta» aclara dudas respecto a la aplicación del Reglamento regulador de la actuación de los jurados mixtos de la propiedad rústica.

Sólo se entenderán derogadas las normas que se opongan a lo preceptuado en la ley de 27 de Noviembre de 1931.

Subsisten los procedimientos de tramitación de juicios con arreglo al Reglamento de 4 de Octubre de 1931. Los únicos recursos utilizables se regularán por el artículo 88.

El régimen económico se acomodará a las reglas generales de los organismos de carácter mixto.

Ministro holandés en España

Barcelona.—Ha fondeado en este puerto un buque de guerra holandés a bordo del cual llegó el ministro de Defensa Nacional de aquella nación, que se propone marchar a Madrid.

Robo sacrílego

Toledo.—Anoche, en la ermita de la Virgen de la Natividad, del pueblo de Mentuda, penetraron ladrones y se llevaron la corona de la imagen, anillos y el dinero que había en los cepillos.

El hecho ha producido gran indignación en el pueblo, donde es muy venerada la imagen.

Huelga de campesinos en Toledo

La Guardia civil sale al campo

Toledo.—Conforme a los acuerdos adoptados por la Asamblea obrera a las ocho de la mañana de hoy se han declarado en huelga todos los obreros campesinos de las organizaciones de la localidad. El conflicto tiene su origen en diferencias de apreciación existentes entre patronos y trabajadores.

La Benemérita ha salido al campo para prestar servicio de vigilancia y evitar posibles desmanes.

MENCHETA

OPOSITORES

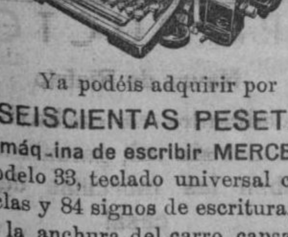

Ya podéis adquirir por
SEISCIENTAS PESETAS
la máquina de escribir MERCEDES, modelo 33, teclado universal con 42 teclas y 84 signos de escritura, siendo la anchura del carro capaz para escribir en papel de barba

Ventas al contado y en plazos

Representante

Jorge Lurde

Daoiz, 16, 2.° Teléfono 82 Segovia

Se vende una vaca, recién parida, primer parto. Para tratar, con su dueño Anselmo Martín, en Cantimpalos.

DE SOCIEDAD

Sepelio

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, fueron conducidos a su última morada los restos mortales de la virtuosa señora doña Petra Platero Esténaga, madre de nuestro ilustre y amantísimo prelado doctor don Luciano Pérez Platero.

En la presidencia del duelo figuraban dicho señor obispo, el hermano de éste don Joaquín, y tres sobrinos del prelado.

Al fúnebre acto concurrió un enorme gentío, entre el que había las personalidades más prestigiosas de esta población. Asistió el gobernador civil, el secretario particular de éste, otras comisiones y representaciones, el Clero capitular y catedral de la misma y todos los alumnos del Seminario.

Cerraba la triste comitiva una larga fila de automóviles.

El entierro constituyó una imponente manifestación de duelo. Al paso del féretro se agolpó una muchedumbre de personas, con inequívocas muestras de la intensa pena que ha producido en Segovia esta desgracia y de adhesión al inmenso dolor que experimenta el excelentísimo señor obispo de esta Diócesis, a quien reiteramos nuestro sincero pésame por la pérdida que acaba de sufrir.

Mejorado

Se halla bastante mejorado de la indisposición que le ha retenido unos días recluído en su domicilio, nuestro distinguido amigo, el teniente coronel de Artillería, retirado, don Tomás Sanz.

Muy de veras deseamos su total restablecimiento.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta capital la señora doña María Morales Martín, viuda de Gracia.

La finada, por su carácter bondadoso y afable trato contaba aquí con generales simpatías, habiendo producido su muerte hondo pesar.

Descanse en paz y reciban sus desconsolados hijos, hermanos y demás familia la expresión de nuestra viva condolencia.

Corresponsal de Prensa

Ha sido nombrado redactor corresponsal de «A B C», en Segovia, nuestro compañero de Redacción don Eliseo de Pablo Barbado.

Sufragios

El martes, día 16, se celebró la misa de privilegio por el alma del que en vida fué querido compañero nuestro de Redacción, don Julián Pérez del Barrio, y como por olvido no se insertó en este periódico, se anuncia otra misa, también aplicada por el eterno descanso de dicho señor, que se oficiará el jueves, día 18, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Millán, para las amistades de la familia del finado que deseen asistir.

NOTAS DE HACIENDA

Conciertos de transportes

Se recuerda nuevamente a los propietarios de automóviles destinados a la conducción de viajeros y mercancías por las líneas de la provincia y a los dueños de autocamiones dedicados al transportes de mercancías, propias o ajenas, por carreteras y caminos ordinarios, que el día 31 del corriente mes vence el plazo para admisión de instancias, al ilustrísimo señor delegado de Hacienda solicitando acogerse a los beneficios del concierto con la Hacienda pública para pago en el actual año del impuesto que grava el billete de los viajeros y exceso de equipajes o mercancías, así como las mercancías o efectos transportados en los autocamiones; debiendo, al advertirse que este plazo es último e improrrogable, y, por tanto, los que no solicitan concierto no podrán alegar ignorancia y se considerará renuncian a dichos beneficios y la Administración de Rentas públicas liquidará el impuesto automáticamente y sin más aviso, como determinan los artículos 24 y 25 de la ley de Marzo de 1932.

Igualmente se recuerda a los transportistas de mercancías que deben proveerse del libro especial para ellos, donde han de anotar los viajes realizados e importe de lo recaudado desde 1.° del actual mes. Dichos libros han de presentarse para su diligenciado y sellado en la Administración de Rentas públicas de la provincia.

Se necesita muchacha que sepa cocinar y cuerpo de casa, para matrimonio solo, buen sueldo. Se dará razón en la Administración de este periódico y en la calle de los Zuloaga, 3.

Granja avícola en plena marcha, necesita socio para aumentar negocio, que aporte pequeño capital, con o sin manual, negocio magnífico. Razón, en la Administración de este periódico.

Se alquilan en la calle Juan Bravo, locales amplios, planta baja, propios para industria, almacenes u otros. Razón, juguetería «La Infantil», Juan Bravo, 56.

Se venden las casas de la calle de Gascos número 3 y de la de Pablo Iglesias, número 44. Informará de sus precios el procurador señor Mateos, San Juan, 17.

Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud
*
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Se vende vaca suiza, pura raza, parida. Para tratar, con Juan Pablo Ayuso, en Anaya.

Se vende un caballo de tiro y silla. Razón, en la Administración de este periódico.

Coñac Domecq

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica	687,4
Dirección del viento	Oeste.
Temperatura máxima	5,0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica	686'7
Dirección del viento	Sur.
Temperatura mínima (protegido).	1'0

Pronóstico del tiempo, nuboso.

CARTAS COMERCIALES

EN UNO Y VARIOS COLORES

TIPOS ULTIMA NOVEDAD
CALIDAD EN LA IMPRESION
RAPIDEZ EN LA ENTREGA

TRES FACTORES QUE DEBEN DETERMINARLE A CONFIAR SUS ENCARGOS EN LOS TALLERES DE **EL ADELANTADO**

¡¡CONTINUA!!

LA GRANDIOSA

LIQUIDACION

en casa MAYO

por fin de temporada

Montañas de jerseys a mitad de su precio.

Mantas... miles de mantas a precios casi regalados

¡¡Todos los artículos con enormes rebajas!!

¡¡Unica ocasión para comprar fuera de precio!!

Toallas de felpa magníficas	0,15	Mantas cuadros, para viaje	2,90
Mantelerías 6 cubiertos, color	3,90	Sábanas de semi-hilo	4,50
Kimonos para señora	4,90	Camisas caballero, fuertes	3,75
Sábanas de rosete, cameras	1,95	Camisones señora, opal	4,40
3 calcetines hilo, caballero	0,95	Bufandas de lana Pirineo	0,45
Almohadas con vainica	0,85	Piezas de tela blanca	3,90
Abrigos señora, cuello piel	24,90	Camisetas señora, felpa	2,50
Camisetas abrigo, caballero	1,60	Alfombras grandes, terciopelo	1,25
Chaquetas de punto, señora	5,50	Vestidos para niños	1,60
Jerseys de lana, para niños	2,25	Jerseys para caballero	4,60
Mantas lana, blancas	6,90	Mantas lana, matrimonio	13,50
» Palencia, matrimonio	18,25	» dos caras »	28,50
Mantelerías crepé, 6 cubiertos	6,25	3 paños semi-hilo, cocina	0,80
Colchas de piqué, cameras	5,90	Calcetines para niños	0,05
Calzoncillos para caballero	2,25	Vichys fuertes, medio ancho	0,60
Edredones, rellenos miraguano	24,00	Gamuzas para abrigos	4,50
Lanas para vestidos	1,25	Refajos para niños	0,90

CASA MAYO

Isabel la Católica, 12.--Segovia
(frente a la zapatería La Imperial)

M.C.D. 2022

Año XXXIV. – Número 9,377

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Miércoles 17 de Enero de 19[illegible]

LA ACTIVIDAD SINDICAL ESPAÑOLA

El pretendido frente único de las organizaciones obreras y sus dificultades de realización

La situación actual del problema y sus perspectivas. El ministro de la Gobernación y el desarme general en España. Lo que piensan del frente único los radicales y Gil Robles

Por FRANCISCO CASARES

Parece que es designio inevitable de España que se mantenga siempre viva una pugna, simbolizada por dos factores enfrentados: el Parlamento y la calle. En los últimos tiempos de las Constituyentes se acudía a señalar el ambiente extraño a las Cortes para demostrar el desvío que hacia su obra sentía la opinión. Ahora, frente a este Parlamento, recién elegido, se habla también de la calle. Pero la invocación tiene otro valor y un alcance distinto. No se quiere decir, como entonces, que las Cortes no representan al país. No se argumenta con la afirmación de que la opinión se divorcia de lo que figura como su genuina representación en los escaños del Parlamento. Ahora la invocación es otra. La calle es la revolución social. Lo que se quiere oponer a las Cortes es un frente único de las clases trabajadoras, que escale por la violencia el Poder y pulverice a los enemigos del proletariado. Por lo menos, esta es la versión que oficialmente—en un discurso dirigido a correligionarios suyos—y oficiosamente—en declaraciones y comentarios reiterados— nos brinda don Francisco Largo Caballero, presidente del partido socialista obrero y ex ministro de la República.

La actualidad se desplaza de los temas políticos para situarse, por el momento, ahí, en ese anuncio de frente único. Pero ¿se podrá realizar? Y si se llegara a su logro, ¿tendría la finalidad y la eficacia que sus promotores le asignan a priori? He aquí un tema palpitante que no hemos creído debiéramos dejar pasar sin una pesquisa.

Es cierto, ciertísimo, que se hacen gestiones muy activas, con verdadero denuedo, para llegar a esa unión de las organizaciones sindicales. Pero no es menos exacto que el empeño se encuentra lleno de graves dificultades. Hace poco hemos subrayado que las diferencias de apreciación y de táctica que vienen separando desde antes de la República a los líderes socialistas, habían llegado a los límites casi inaccesibles. La divergencia tiene en estos momentos una nueva exteriorización a cuenta de las pretensiones del señor Largo Caballero de buscar el contacto de otras organizaciones societarias para llegar a una acción revolucionaria conjunta. La Directiva de la U. G. T. está, hasta ahora, en manos de los que consideran inoportuna y contraproducente la unión que propugnan los dirigentes del partido socialista. Se ha querido ir a una conciliación de actitudes y de posiciones y para ello se ha nombrado un Comité de enlace. Le formaban tres socialistas militantes, alguno de ellos diputado en estas Cortes. Pero ha tenido que declinar sus funciones porque tenía desde el primer momento la visión clara de su fracaso. La U. G. T. sigue con lealtad, casi unánime, las indicaciones de su instrumento directivo y en la hora presente—todo puede cambiar—los que están al frente de la organización mantienen, con absoluta entereza, el apoliticismo de aquélla y la enemiga a toda fusión con otros grupos de tendencia similar pero diferente táctica.

Podemos también afirmar que son muchos los afiliados socialistas que ven con disgusto el intento de unión, porque no olvidan que si las diferencias que han separado al partido socialista de los partidos burgueses han sido extensas, no tienen comparación con las que han mantenido siempre enfrente al socialismo del sindicalismo y especialmente de la F. A. I. Durante los dos años y medio de gobierno republicano socialista, las agresiones contra el régimen y las organizaciones obreras entonces gubernamentales fueron constantes. Por su parte, los elementos de la C. N. T. y de la Federación Anarquista no pueden olvidar que, desde el ministerio de Trabajo se ha legislado contra ellos, y que, con las represiones gubernativas, en cuya comisión y procedencia encontraba el ministro de la Gobernación el apoyo de sus compañeros, los tres ministros socialistas, se agudizó en términos extraordinarios la división de las masas obreras. No han ocurrido sucesos ni acontecimientos de tipo social y político de tal envergadura que puedan representar un reactivo tan fuerte como para olvidar rápidamente aquellas luchas y divisiones. Los episodios de esos dos años de Gobierno republicano-socialista están demasiado cercanos y las raíces que dejaron tienen bastante hondura para que todo ello se pueda borrar de un plumazo. Ya lo advierte el documento de la Federación centro de la organización sindicalista, documento que ha sido tomado por muchos como prenda segura de un espíritu fácil y dispuesto a la fusión sindical, cuando, bien leído, lo que quiere decir es todo lo contrario.

* * *

Así es como está por el momento planteada la cuestión. Hay conversaciones, se han iniciado tanteos de negociación, pero, en uno y otro campo, las dificultades tienen volumen suficiente para que se pueda pensar con visos de acierto, que el intento está todavía muy en embrión y que todo cuanto se diga de inmediata realización de ese proyecto es aventurado y prematuro.

Sin embargo, el tema, como antes decimos, tiene prendida la atención de políticos y periodistas. En los pasillos del Congreso y en la Prensa se debate con calor e interés la cuestión planteada. Veamos cómo reaccionan ante ella algunos sectores.

Los radicales ven el movimiento con algún recelo. Es lógico. El partido tiene en estos momentos la responsabilidad del Poder y aunque la iniciativa no cuajara, el solo hecho de ir a estas uniones hace pensar en posibles repeticiones de sucesos y convulsiones que han dejado huella demasiado profunda y sangrienta en el país. En el Gobierno, sin embargo, por lo que hemos podido oir de labios de un ministro, se mira el intento con absoluta serenidad. El Gobierno tiene en su poder todos los recursos que el Estado puede movilizar para cortar una revolución. La prueba dura de Diciembre último, pone de manifiesto como, con serenidad, sin crueldades innecesarias, pero con energía consciente, se puede dominar todo intento de ataque al Estado y a sus instituciones. El ministro de la Gobernación nos ha dicho a este respecto:

—El desarme social en toda España, aunque otra cosa crean los escépticos, será un hecho. Las autoridades toman ya las medidas necesarias para proceder con la máxima celeridad y eficiencia a esta recogida de armas, a la que seguirán otras medidas amparadas por la ley y que son absolutamente necesarias para devolver la paz a España y evitar nuevos movimientos como el que hace un mes se produjo.

También hemos oído al señor Gil Robles que, por la representación que tiene en la política, aporta un positivo interés a todo juicio sobre los problemas sociales, una opinión sobre la pretendida unión obrera:

—No creo en ella—nos ha dicho—pero si se hiciera, los primeros que tendrían que sentir serían los socialistas, especialmente los dirigentes. Los elementos anarquistas de la Confederación Nacional del Trabajo, una vez en tren revolucionario, antes que a los elementos burgueses acometerían a esos líderes socialistas, que son tradicionalmente sus mayores y más encarnizados enemigos. Por eso, no creo en la unión ni en el frente único. Los que tienen conciencia de la realidad y no se dejan cegar por un despecho de carácter exclusivamente político, miden bien los peligros de fortalecer y alentar una acción revolucionaria que se volvería contra ellos antes que contra nadie. Ahora bien, si a pesar de todo esto, que está bien ajustado a la lógica, se llegara al frente único y se intentara la conquista del Poder por la violencia, no pasaría nada. Lo único que ocurriría es que la España de orden, que tiene un sentido justo y humano de la sociedad, con todos los avances sociales que se quiera, pero sin sentir fervores anárquicos, se pondría en pie, y daría al fin, una batalla que desde hace mucho tiempo consideramos inevitable y fatal.

* * *

Quizá haya que escribir todavía muchas líneas alrededor de este problema del frente único. Como iniciación, quede consignada la visión objetiva de su emplazamiento actual y el pensamiento de las fuerzas parlamentarias y políticas que hoy tienen más importancia y representan a sectores más extensos de opinión: los radicales y los elementos de derecha no monárquicos.

(De la Agencia Internacional Arco.)

Un patrono y teniente de Infantería, asesinado a tiros en Marmolejo

Ayer sorprendió a unos sujetos robando aceitunas de su propiedad, suponiéndoles autores del atentado

Madrid, 17.—De madrugada, el ministro de la Gobernación dió cuenta de que el gobernador de Jaén le comunicaba el asesinato cometido en la persona del patrono don Fernando López de León, teniente de Infantería.

El hecho ocurrió en el kilómetro 33 de la carretera general, término de Arjonilla, y demarcación de Marmolejo. Refiere que unos aceituneros que se encontraban en olivares próximos al lugar del hecho oyeron momentos antes de encontrar el cadáver del teniente un intenso tiroteo, que no pudieron precisar de dónde partía. El cadáver del señor López de León presentaba heridas en el pecho. También las presenta el caballo que montaba, deduciéndose que la agresión fué por una descarga cerrada que se hizo sobre el señor López de León cuando iba montado en el caballo.

De las primeras investigaciones se ha averiguado que el teniente sorprendió a algunos vecinos de Arjonilla en el día de ayer robando aceitunas y los denunció, recayendo sospechas de que puedan ser éstos los autores del asesinato. Agregó el señor Rico Avello que las autoridades actúan para averiguar todo lo relacionado con este asunto y detener a los autores del asesinato. Dijo, por último, que de Jaén y de todos los pueblos se reciben telegramas de protesta contra el criminal hecho.

Enérgica protesta

Marmolejo, 17.—La sociedad de labradores ha dirigido al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama: «Protestamos enérgicamente vuecencia vil atentado, que causó muerte señor López León, oficial de Infantería y labrador de ésta».

A TODOS LOS HERNIADOS

HERNIUS siguiendo la marcha progresiva que le ha convertido en el primer Gabinete Ortopédico de España, acaba de crear tras profundos estudios y múltiples pruebas, el SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMATICO, formidable invento que revoluciona la humanidad entera y triunfa siempre donde todo lo demás fracasa, convirtiendo en breve tiempo a los pacientes en seres «fuertes, robustos y sanos como eran antes de herniarse». Nuestro modernísimo invento no es un emplasto, no es un braguero, no es nada molesto, no es nada anticuado, es la última creación HERNIUS al alcance de todas las fortunas, que vence y cura con facilidad pasmosa toda clase de HERNIAS por antiguas y rebeldes que sean, sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales y «sin que jamás recuerde que está herniado.»

HERNIADOS Para vuestra seguridad visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista HERNIUS, que recibirá GRATIS en

SEGOVIA el JUEVES, 18 de Enero, en el Hotel Comercio Europeo. Visita de 9 de la mañana a 6 de la tarde, solamente.

MPORTANTE.—Nuestro agente especialista recibirá en Madrid, el VIERNES, día 19 y el SABADO, día 20 de Enero, en el hotel Continental. En Avila, el DOMINGO, día 21 de Enero, en el hotel Inglés. Especialidad en fajas medicales para corregir y evitar la obesidad, evertraciones, descenso del estómago, riñón móvil, etcétera.

Casa Central: Gabinete Ortopédico **HERNIUS** Calle Pelayo, 62 Teléfono 14346 BARCELONA

CRONICA MERCANTIL

En general se observa una impresión alcista en los precios del trigo

La firmeza registrada hace algunas semanas en los precios del trigo se sostiene, e incluso tiene una tendencia alcista. La seguridad de los precios es absoluta tanto en Castilla, como en Barcelona y Aragón.

En Barcelona

En el mercado barcelonés se muestra algo retraída la demanda, pero no es más activa la oferta, pues los trigueros de nuestra región se sostienen firmes en lo de exigir lucidas cotizaciones para el cereal rey, pues no ceden a otros precios que los de 52,50 a 55 pesetas quintal métrico. Ayer entraron cuarenta vagones de trigo. Se espera que, pasados unos días, los fabricantes reanudarán sus compras en firme.

En Aragón

Se advierte mayor animación en el mercado de Aragón, pero los compradores se muestran reacios a pagar los precios a que se ofrece el trigo, por entender que no es negocio la elaboración de las harinas, que no han registrado alza a pesar del aumento que señala el trigo. Por esta causa, como decimos antes, la demanda no iguala, ni con mucho, al volumen de la oferta. Las pocas operaciones que se hacen con trigo catalán monte, son a 55-56 pesetas quintal; catalán monte corriente, de 54-55; bastos, 51-51,50.

En Valladolid

En Valladolid la impresión es buena. La oferta es normal y lo es también la demanda.

Las compras que se hacen señalan el precio de 52,50 a 53,50, según clases, puesto al pie de fábrica.

La línea de Avila cedería partidas, por 55 pesetas, sin saco y sobre vagón origen; Segovia y Ariza, a 54 y 54,50; Salamanca, a 52,50, y Palencia, a 52.

En el detall, son escasas las entradas que se registran y los precios a que se vienen pagando, oscilan de 51 a 52 y 52,50 pesetas, según clases.

Centeno.—Hay ligeros indicios de mejora en la marcha del negocio de este grano. La oferta de partidas de Segovia, Salamanca y Avila pretende por estas a 38 pesetas, 100 kilos sin saco y sobre vagón origen; de Palencia, a 37.

Cebada.—Se ofrecen partidas, sin que éstas hallen siempre comprador, de líneas Segovia, Salamanca, Ariza y Palencia, a 33 pesetas. Aparece, sin embargo, algo mejor dispuesta la oferta compradora que en la anterior semana y el precio está más sostenido.

Algarrobas.—Está poco animado el negocio de este grano de pienso. De Medina del Campo y estaciones próximas a ésta, se ofrecen partidas por 43,25 pesetas 100 kilos.

Yeros.—Los tenedores de partidas líneas Peñafiel y Palencia, pretenden a 41 pesetas 100 kilos, sin saco y sobre vagón origen.

En Arévalo

Arévalo, 16.—El mercado está algo desanimado por falta de compradores.

El tiempo es bueno desde hace unos días. Se ha notado un gran cambio de temperatura.

Cotizaciones al detall

Trigo, a 90 reales fanega de 94 libras; centeno, a 56 ídem de 90 ídem; cebada, a 42 ídem natural; algarrobas, a 70 ídem ídem; avena, a 34 ídem ídem; yeros, a 69 ídem ídem; habas, a 67 ídem ídem; vezas, a 71 ídem ídem.

Otros productos

Patatas, a 7 y 8 reales arroba, según clases.

Cerdo, a 28 pesetas arroba.

En Santa María de Nieva

Se cotiza la harina extra a 66 pesetas los 100 kilos; de primera, a 64; panadera, a 62.

Trigos: Se sostiene el alza. Ha sido mucho lo que se ha operado estos días, quedando abastecidos los que precisaban este cereal. Se paga a 91 reales las 94 libras.

Vale el centeno a 58 reales fanega de 90 libras; cebada, a 42 las 70; algarrobas, a 80 la de 94.

Oferta regular y demanda algo retraída.

Salieron dos vagones de trigo para Barcelona y dos de harina para Valencia.

En Medina del Campo

Buen tiempo. Los sembrados ofrecen una perspectiva magnífica.

Trigos: Se calcula en 800 fanegas de trigo las que se han presentado al mercado que se han detallado a 92 y 93 reales la fanega de 94 libras, según clase.

Vale la cebada de 44 a 45 pesetas la fanega de 70 libras; algarrobas, de 70 a 71 la fanega de 94 ídem.

Se nota alguna actividad en el negocio de harinas, habiendo elevado sus precios los fabricantes.

Se efectuaron operaciones de algunos vagones de trigo, pagándose a 52 y 53 pesetas los 100 kilos, según clases.

Se cotiza la harina extra de 68 a 68,50 pesetas los 100 kilos; de primera, a 65; panadera, de 63 a 64; de segunda, a 60; salvado tercerilla, a 38; de cuarta, a 32; comidilla, a 28.

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

«Chadú el mago», película sonora

Nos encontramos con una película en la que se ponen en juego, con acierto indiscutible, todos los secretos de la Magia. Película de ambiente oriental, los escenarios están cuidadísimos y todo contribuye a dar una perfecta sensación de misterio que sujeta la atención de los espectadores hasta el desenlace de la obra. Los trucos de magia están muy bien realizados, salvándose el ridículo en que una acción menos conseguida pudiera haber caído. Hay partes, como las que tienen lugar en el templo oriental, que causaron en los espectadores una grata impresión.

No falta en la película el tipo cómico que tiene la misión de contrarrestar, en algunas ocasiones, el fuerte dramatismo del episodio principal.

La interpretación, a tono de las circunstancias.

X.

EN CERVANTES

«Diablos celestiales», película sonora de Artistas Asociados

Historieta jocosa de ambiente militar norteamericano en la gran guerra europea, de acción dislocada, arbitraria y titubeante, pero de efectos y trucos graciosos y de tipos caricaturescos finamente observados.

Escenas de la guerra, llevadas a la pantalla en broma e interpretadas con soltura y gracia por Spevein Traci y otros, que consiguen divertir al espectador con sus andanzas por la tierra y por el aire.

N.

Ecos de la provincia

Torreiglesias

Velada teatral

Por los jóvenes aficionados de esta localidad y con clamoroso éxito se ha puesto en escena «El bandido de la sierra».

A pesar de la grande afluencia de personal que acudió de los pueblos limítrofes, la función transcurrió en medio del mayor orden por parte del público.

Se hicieron merecedores de nutridísimos aplausos, por su perfecta actuación, las distinguidas señoritas Bienvenida V. Jimeno, Justa Gil, y los jóvenes Gabriel Gil y Baltasar Gil. También trabajaron con perfección las señoritas Nieves Revilla y Modesta P., como igualmente los jóvenes Tomás Sanz, Felipe López, Enrique Egido, Francisco Otero, Cándido Borreguero y Felipe Gil.

Al día siguiente fueron obsequiados con un banquete por el muy ilustre director del referido Cuadro artístico, el sabio maestro nacional don Rafael M.

X.

Encinillas

Fiesta patronal

En los días 22 y 23 del corriente se celebrará, como en años anteriores, la tradicional fiesta que anualmente dedica este pueblo a su Patrón San Vicente.

Las fiestas religiosas estarán a cargo del párroco de la localidad y revestirán la solemnidad de costumbre.

Entre las fiestas profanas, además del clásico baile con que los jóvenes hacen honor al arte de Terpsícore, las señoritas Celia Sanz, Teodora de Marcos y Piedad Velasco, y los jóvenes Pedro Sanz, Luis Martín, Vicente Manso, Félix Romano y Raimundo Velasco, pondrán en escena un hermoso drama de F. Ardavín, titulado «La espada del hidalgo», dirigidos por el joven Mariano Marinero.

Tenemos entendido que, tanto actrices como actores, se hallan bien instruídos, por lo que no dudamos obtendrán mucho éxito en la representación.

Hurto de gallinas

Unos rateros hicieron aquí su aparición y en la noche del 14 al 15, de este mes, se llevaron de los corrales de los vecinos Pedro Pérez y Gregorio Manso, hasta veinte gallinas. Para cometer este hecho punible violentaron las cerraduras con ganzúas o palanquetas y tuvieron la humorada de encender lumbre en los referidos corrales, sin duda, para realizar mejor la fechoría.

PRODUCTOS DEL CERDO

Se pone en conocimiento del público en general que en el pueblo de Zamarramala y en la fábrica de embutidos de don Alejandro Andrés Gil, se venden ricos chorizos fabricados en esta casa, así como también toda clase de productos del cerdo.

Los lunes, martes y miércoles de cada semana se venden despojos a precios reducidos.

Igualmente se venden huesos salados a precios baratísimos.

VISITEN LA CASA Y SE CONVENCERAN

ALMACEN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	precio, medio kilogramo
Merluza	2,50
Congrio	1,75
Besugos	1,10
Pescadilla grande	1,50
Lenguadinas	1,75
Salmonetes	2,00
Gambas	2,50
Almejas	1,50

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 96

PRODUCTOS

Navas de Riofrío

Especialidades en embutidos y jamones sin sal, garantizados

¡Prueben las morcillas de esta casa!

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.--MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

M.C.D. 2022